

Se pone a consideración del 100% del capital accionario de la compañía el que da su voto de aprobación.

3. Finalmente, conforme el orden del día convocado por esta junta, la Señorita Presidente, solicita al Señor secretario que de lectura a los balances del ejercicio económico del año 2019, el mismo que se pone en consideración del accionista, propietario del 100% del capital social de la compañía, en el que se reitera que la situación económica de la compañía es igual al año anterior y como se evidencia de los estados Financieros no habido cambios.

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la siguiente acta, solicitando al señor secretario, se sirva resumir las resoluciones adoptadas en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo resuelto lo siguiente:

RESOLUCIÓN #01-03-2020.

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019

Apruébese el informe del Gerente General del año 2019.

RESOLUCIÓN #02-03-2020.

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA DEL AÑO 2019.

Apruébese el informe de la señora Comisaria del año 2019.

RESOLUCIÓN #03-03-2020.

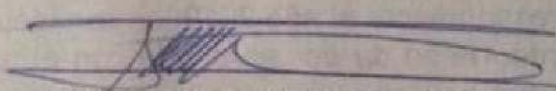
APROBACIÓN DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Apruébese el informe de Balances del ejercicio Económico del año 2019.

Leída que les fue la presente acta, y habiendo aprobado la resolución en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia que la misma fue aprobada con la concurrencia del 100% de capital social de la compañía para constancia de todo lo cual firmamos todos los asistentes.

Dado en la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de marzo de 2020, siendo las 15H00.


SUSANA DEL CARMEN PAZ Y MIÑO B.
PRESIDENTE


PABLO FRANCISCO HIDALGO N
GERENTE GENERAL
SECRETARIO ACCIONISTA